

EMPRESARIAS LÍDERES 360

2ª edición - 2024

PROGRAMA INTEGRAL
DE DESARROLLO PERSONAL,
PROFESIONAL Y CONSOLIDACIÓN
EMPRESARIAL



INTRODUCCIÓN

UN POCO DE CONTEXTO

Tras el éxito de la 1ª edición del programa **Empresarias Líderes 360 (2023)**, nos complace presentar la segunda edición.

El **Ayuntamiento de Madrid** y **Cámara de Comercio de Madrid** regresan en esta apasionante aventura de apoyar el tejido empresarial madrileño, en especial, a las **mujeres empresarias de nuestra ciudad**.

Madrid vuelve a ser líder, en 2023, en la creación de empresas, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), aunque según el último Informe Especial GEM, sobre Emprendimiento Femenino, la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) femenina mundial se sitúa en el 11 %, siendo la de nuestro país de un 4,5 %.

En el Mapa del Emprendimiento 2023 de South Summit, el ecosistema emprendedor español ha ganado en madurez y empleabilidad, pero **la incorporación de la mujer sigue siendo una asignatura pendiente a nivel global** (80%-20% de fundadores hombres y mujeres, y prácticamente no se ha movido en una década).

Por esta razón, queremos seguir trabajando por la igualdad, el apoyo al talento femenino y visibilización, posicionamiento y consolidación de las empresas madrileñas fundadas por mujeres.



OBJETIVOS

DEL PROGRAMA EL360

- Formar a las empresarias participantes en habilidades directivas y conocimientos CLAVE empresariales.
- Acompañar y ayudar a las empresarias a conseguir sus objetivos, tomar decisiones y orientarlas en su negocio a través del mentoring.
- Dar visibilidad a las empresarias emprendedoras líderes en la ciudad de Madrid.
- Crear conciencia de responsabilidad social y formar una red de apoyo entre mujeres empresarias.
- Potenciar el networking como estrategia profesional.
- Empoderar a las mujeres participantes para ser mejores líderes y empresarias.
- Incrementar el talento para la mejora del tejido empresarial madrileño.

DIRIGIDO A:

Mujeres que hayan constituido su empresa con anterioridad al 2020 en la ciudad de Madrid, o que acrediten el desarrollo de su actividad principal en el municipio de Madrid.

Plazas totales: 25 (15 programa completo financiadas por el Ayuntamiento + 10 formación y networking*)

*La Cámara se reservará el derecho a modificar estas plazas según las candidaturas que se presenten.



FASES

DEL PROGRAMA EL360

FORMACIÓN

- Formación presencial
- Formación online
- Plan Negocio 360

DURANTE TODO EL PROGRAMA

- Eventos de Networking
- Difusión en web y redes sociales

MENTORING Y VISIBILIDAD

- Business mentoring
- Acciones visibilidad y comunicación



IFORO EMPRESARIAS LÍDERES MADRID



PREMIO
EMPRESARIA LÍDER 360

PROGRAMA

FORMATIVO DE EL360

FORMACIÓN PRESENCIAL EN COMPETENCIAS DIRECTIVAS: 70 HORAS

19 y 20 abril	Liderazgo y gestión equipos	Motivación y automotivación
26 y 27 abril	Bienestar personal y profesional	Gestión del estrés. Resiliencia.
17 y 18 mayo	Propósito	Análisis de competencias
31 mayo 1 junio	Gestión tiempo, reuniones y delegación	Gestión éxito y fracaso
14 y 15 junio	Design Thinking	Análisis y toma de decisiones
28 y 29 junio	Networking y marca personal	Reglas e impacto en RRSS
13 y 14 sept.	Comunicación efectiva	Presentaciones eficaces

Viernes de 16 a 21 h y sábados de 9 a 14 h

FORMACIÓN ONLINE EN CONOCIMIENTOS EMPRESARIALES: 80 HORAS

CONOCIMIENTOS CLAVE: Plan de Negocio 360

- Analiza tus cuentas.
- Marketing digital y proceso de ventas.
- Jurídico-legal.
- Gestión de impuestos.
- Gestión de RRHH y salud en el trabajo.
- Desarrollo de Negocio: expansión e internacionalización.
- Plan contingencia y gestión del riesgo

CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES:

- Sostenibilidad
- Competencias digitales
- Participación, networking y curriculum social



BUSINESS MENTORING EN EL PROGRAMA EL360

A través de las sesiones de Business Mentoring, se apoyará y retará a las empresarias para que gestionen su propio aprendizaje con el objetivo de maximizar su potencial, desarrollar sus competencias, mejorar su rendimiento y mejorar la operativa de su empresa, motivándoles y potenciándoles para que identifiquen sus objetivos, y ayudándoles a encontrar la hoja de ruta para conseguirlos realizando un **plan de mejora y acción individualizado**.

VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO

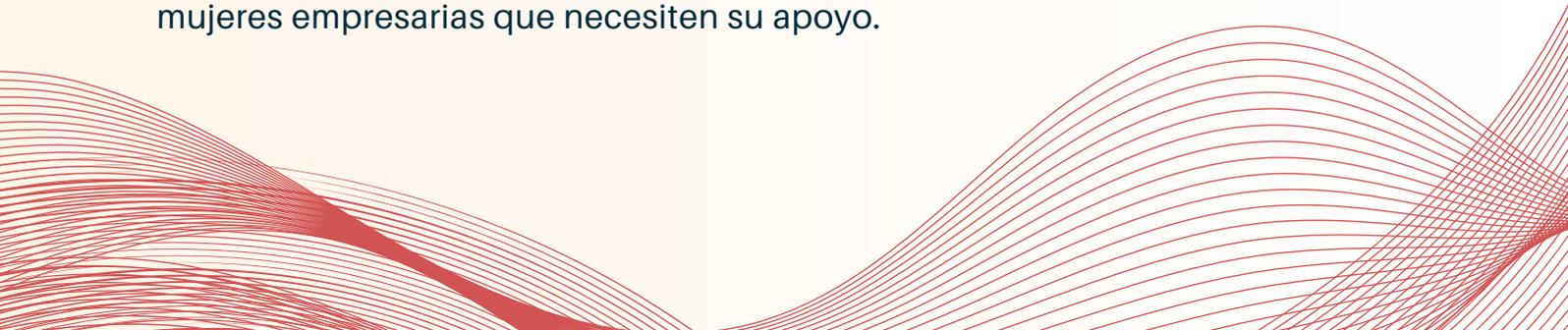
Uno de los objetivos del programa es dar **visibilidad** a las empresarias participantes. Para ello, en el marco del programa, se desarrollarán diversas acciones de visibilización, como videos, fotos, participación en RRSS, artículos, página web de difusión del proyecto, además de eventos de Networking en el que se darán a conocer a otras empresarias y profesionales.

Como evento final, se celebrará en **II Foro de Empresarias Líderes de Madrid** para reconocer el esfuerzo y el liderazgo de las empresarias de Madrid y se hará entrega del **PREMIO EMPRESARIA LÍDER 2024**.

NETWORKING & PROYECTO SOPHIA

El **networking** es una herramienta fundamental y estratégica de desarrollo de negocio. Desde el programa se potencia que se produzcan nuevas alianzas y colaboraciones entre empresarias y profesionales.

Además, el proyecto pretende generar una conciencia social en las empresarias que participen para que, a futuro y de forma voluntaria, se integren en la fase de mentorización "**Proyecto Sophia**" para ayudar a otras mujeres empresarias que necesiten su apoyo.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL360

- **Empresa creada por una mujer, o mujeres, con anterioridad al 2020.** Puede ser copropietaria (tiene que reflejarse en las escrituras de constitución de la empresa) y tenga, al menos, el 50% de la aportación del capital. Solamente podrá participar una mujer fundadora por empresa.
- La empresa deberá tener una de las siguientes personalidades jurídicas: sociedad limitada, sociedad anónima, sociedad anónima laboral o sociedad cooperativa. Podrán participar autónomas con empresa.
- La empresa tiene que haberse constituido en Madrid y desarrollar su actividad principal en el municipio de Madrid. Puede haberse constituido en la Comunidad de Madrid, pero desarrollará su actividad en el municipio de Madrid, principalmente.
- Estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente a la actividad que desarrolle, estar dado de alta en Seguridad Social y estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- Las empresas deberán tener uno o más empleados/as.

Otros requisitos a valorar:

- Que su actividad empresarial esté relacionada con el ámbito tecnológico y/o innovación.
- Que exista compromiso con la sostenibilidad y/o acción social.
- Capacidad y/o intención de internacionalización.

PLAZO Y FORMA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 23:59 horas del **15 de abril de 2024**.

Las solicitudes, anexos, y la documentación que los acompañe, se enviarán ÚNICAMENTE en formato digital, por e-mail, a la dirección: empresarias360@camaramadrid.es

En el caso de que la solicitud no este completa o correcta, se le comunicará a la interesada, así como el plazo que tiene para subsanarlo.

La organización podrá reclamar al solicitante cualquier información o documentación adicional que considere necesaria, a fin de verificar los datos aportados.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL360

La presentación de la solicitud de participación supone el conocimiento y aceptación del contenido del proyecto, comprometiéndose a respetar el desarrollo del mismo, así como a **participar activamente y finalizar todas sus fases**.

Las interesadas en participar deberán presentar la siguiente documentación:

- Modelo solicitud (Anexo I)
- Declaración responsable que confirme que la documentación entregada es veraz (Anexo II)
- Documento de cesión de derechos de imagen (fotos y vídeos) para la difusión en redes sociales (Anexo III)
- Compromiso de participación (Anexo IV)
- Copia del DNI/NIE y NIF/CIF de la interesada. En el supuesto de ciudadanas extranjeras, copia de la Tarjeta de Residencia que habilite para trabajar en España.
- Copia de las escrituras de constitución de la empresa (sociedades anónimas, sociedades limitadas).
- Para empresas con personalidad jurídica diversa como Sociedades Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales, la organización exigirá la documentación asimilada a la solicitada al resto de participantes, en función de su configuración.
- Certificados de hallarse al corriente de sus obligaciones con Hacienda y Seguridad Social.
- Curriculum Vitae de la solicitante
- Dossier de la empresa donde se detalle: cuál es su actividad, dónde la desarrolla, facturación, si es una empresa tecnológica y/o innovadora, tamaño (empleados), si realiza acciones relacionadas con la sostenibilidad y/o acción social, capacidad y/o intención de internacionalización de esta, y otros datos que aporten valor, que se tendrán en cuenta en el caso de que se presenten más solicitudes que plazas ofrece el proyecto..

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Se comunicará mediante correo electrónico, de forma individualizada, la participación en el Proyecto. Las inscripciones se harán por riguroso orden de recepción de la solicitud junto con los anexos firmados y la documentación requerida.

CONTACTO

Camara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

Escuela de Negocios

C/Pedro Salinas, 11. 28043 Madrid

Tfn. 639 903 463

www.camaramadrid.es

<https://cursos-formacion.camaramadrid.es/programa-empresarias-lideres-360/>

empresarias360@camaramadrid.es

